



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER PERMANENTE, PARA LA ASISTENCIA EN AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE SEA EL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA

SESIÓN DÍA 16 DE JULIO DE 2024

SRES. ASISTENTES.-

PRESIDENTE:

D^a. Laura Bernier Pérez, Segunda Teniente de Alcalde y Concejala-Delegada del Área de Área de Cultura, Festejos, Participación Ciudadana y Turismo.

VOCALES:

- 1.- D^a María del Carmen Molina Cantero (Secretaria de la Corporación). Funcionaria de la Corporación
- 2.- D^a. María Isabel Hens Pulido (Interventora Municipal). Funcionaria de la Corporación.
- 3.- D^a. Caridad Serrano Serrano (Técnica Superior de Servicios Generales). Funcionaria de la Corporación.
4. D^a Estefanía Rodríguez Palma (Auxiliar administrativo de Servicios Generales: Área que tramita el expediente). Funcionaria interina de la Corporación.

SECRETARIA DE LA MESA:

D^a Bella Carmen Rodríguez Martínez (Administradora de la Plataforma de Contratación del Sector Público y Coordinadora de Servicios Generales: Área que tramita el expediente). Funcionaria de la Corporación.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Carlota, siendo las 9:58 horas, del día 16 de julio de 2024, se reúnen los Miembros de la Mesa de Contratación con carácter permanente, compuesta en la forma precedentemente señalada, según lo dispuesto en el acuerdo de nombramiento adoptado por Resolución de Alcaldía núm. nº 2671 de 19 de junio de 2023.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa, ordenando inicio del acto.

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- ACORDAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS2
- SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA POR ESTA MESA DE CONTRATACIÓN.....2
- TERCERO.- GEX 2024/6775: CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CASETA MUNICIPAL Y CASETA DE JUVENTUD DE LA FERIA DE LA CARLOTA 2024.2
 - 3º.1. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO 1, CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.2
 - 3º.2. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO 2, CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR.3
- CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.....6

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P.-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

199A CA49 D573 462B 67D9



199ACA49D573462B67D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 16-07-2024

Firmado por Segunda Teniente de Alcalde BERNIER PEREZ LAURA el 16-07-2024

pie_firma_corto_dipu_01



PRIMERO.- ACORDAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Visto el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en que se expone que los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audiokonferencias y las videoconferencias.

Gracias a las herramientas informáticas y digitales, pueden realizarse las tareas laborales diarias desde dispositivos conectados a Internet, incluyendo reuniones online, llamadas «virtuales» vía voz, videoconferencias o envío de documentos internos.

Para la celebración de esta sesión asisten parte de los miembros de manera presencial y parte de los miembros de manera telemática, utilizando la aplicación Google Meet, que permite visualizar la pantalla de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y a su vez hablar entre los asistentes, por lo que reúne los requisitos para la validez de la misma.

Por todo ello, la Presidencia somete a votación la aprobación de la celebración de esta sesión por medios telemáticos.

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, esta Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad celebrar la sesión por medios telemáticos.

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA POR ESTA MESA DE CONTRATACIÓN.

Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta a los/las asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión nº 14, correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de julio de 2024.

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, esta Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión nº 14, correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de julio de 2024.”

TERCERO.- GEX 2024/6775: CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CASETA MUNICIPAL Y CASETA DE JUVENTUD DE LA FERIA DE LA CARLOTA 2024.

3º.1. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO 1, CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Las entidades interesadas, disponían de un plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la siguiente dirección de internet: <https://contrataciondelestado.es/>, según el apartado 5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige esta contratación.

Código seguro de verificación (CSV):



199A CA49 D573 462B 67D9

199ACA49D573462B67D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 16-07-2024

Firmado por Segunda Teniente de Alcalde BERNIER PEREZ LAURA el 16-07-2024



Dicho **Anuncio de Licitación** se publicó, con fecha **25/06/2024**, en el citado Perfil de Contratante y en el Tablón de Anuncios (edicto 242), abriendo un plazo de presentación de solicitudes, para aquellas empresas interesadas, desde el día **26/06/2024 al día 10/07/2024**, ambos incluidos.

A continuación se da cuenta a los Sres. miembros de la Mesa de las ofertas presentadas a este procedimiento, de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el siguiente resultado:

www.lacarlota.es

LICITADOR	Fecha y hora de presentación de oferta por PLACSP	Fecha límite presentación 10/07/2024
MARGON ESPECTACULOS, S.C.A	10-07-2024 18:27	Dentro de plazo
JOKER QUEEN SL	10-07-2024 22:50	Dentro de plazo

La Mesa de Contratación acuerda admitir a licitación a las 2 empresas licitadoras, por presentar la documentación en plazo.

La Mesa de Contratación, procede a continuación a abrir el Sobre electrónico 1:

APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITADOR	Declaración responsable (Anexo I del PCAP)
MARGON ESPECTACULOS, S.C.A	Sí, presenta
JOKER QUEEN SL	Sí, presenta

Terminado el acto de calificación de documentos incluidos en el Sobre electrónico 1, la Mesa acuerda que las dos empresas licitadoras presentadas, continúen en el procedimiento.

3º.2. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO 2, CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR.

A continuación se abre el **ACTO PÚBLICO** de apertura del Sobre Electrónico 2 (documentación técnica relativa a criterios que dependen de juicio de valor), haciendo constar que se ha publicado anuncio al efecto con fecha 12 de julio de 2024, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En este momento son las 10:08 horas, y no asiste al acto ningún interesado, en representación de las empresas licitadoras.

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P.-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

199A CA49 D573 462B 67D9



199ACA49D573462B67D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 16-07-2024

Firmado por Segunda Teniente de Alcalde BERNIER PEREZ LAURA el 16-07-2024

pie_firma_corto_dipu_01



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*Sesión nº: 15/16/07/2024
GEX: 2024/8923**APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 2 Documentación relativa a los criterios de adjudicación
cuya ponderación depende de un juicio de valor.****A.- PROGRAMACIÓN OBLIGATORIA OFERTADA EN CASETA MUNICIPAL**

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P.-1401700-H

Fecha	Descripción	MARGON ESPECTACULOS, S.C.A		JOKER QUEEN, S.L.	
		Programación ofertada (precontratos)	Duración actuación	Programación ofertada (precontratos)	Duración actuación
Miércoles noche 11/09/2024	Grupo local	EL COMBO	2 horas	ACTUACION DE FUSIONES DEL SUR	4 horas
Jueves tarde 12/09/2024	Grupo	GRUPO "PELLIZCO"	2 horas	GRUPO COSITA WENA	2 horas
	Grupo	REMEDIOS CASTRO	1,5 horas	ROCKOPOP	2 horas
Jueves noche 12/09/2024	Orquesta	ORQUESTA MUSEUM	4 horas	GABANNA	4 horas
Viernes tarde 13/09/2024	Grupo	SUPERTONO	2 horas	GRUPO DE VERSIONES SPUTNIK 54	2 horas
Viernes noche 13/09/2024	Orquesta	ORQUESTA COSMOPOLITAN	4 horas	GRUPO BABYLON	4 horas
	Grupo	GRUPO FAN CLUB	2 horas	GRUPO LA CONDE BAND	2 horas
Sábado tarde 14/09/2024	Grupo	DARIO Y LORENA	2 horas	GRUPO DE VERSIONES PARAZETAPOP	2 horas
Sábado noche 14/09/2024	Orquesta	ORQUESTA SENSACION	4 horas	GRUPO BABYLON	4 horas
	Grupo	PINK CADILLAC	2,5 horas	PLANETA 80	2 horas
Domingo tarde 15/09/2024	ENCUENTRO DE COROS	-		ENCUENTRO DE COROS	2 horas
	CANTAJUEGOS INFANTIL	CANTA Y BAILA	2 horas	SHOW INFANTIL	2 horas
Domingo noche 15/09/2024		Espectáculo de fuegos de artificio	14,51 minutos	Espectáculo de fuegos de artificio	15-20 minutos

4

Código seguro de verificación (CSV):

199A CA49 D573 462B 67D9



199ACA49D573462B67D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 16-07-2024

Firmado por Segunda Teniente de Alcalde BERNIER PEREZ LAURA el 16-07-2024

pse_firma_correo_001_01

**B.- PROGRAMACIÓN ADICIONAL OFERTADA EN CASETA MUNICIPAL****PRE FERIA**

Fecha	MARGON ESPECTACULOS, S.C.A		JOKER QUEEN, S.L.	
	Programación ofertada	Duración actuación	Programación ofertada	Duración actuación
-	-	-	-	-

FERIA

Fecha	MARGON ESPECTACULOS, S.C.A		JOKER QUEEN, S.L.	
	Programación ofertada	Duración actuación	Programación ofertada	Duración actuación
-	-	-	-	-

www.lacarlota.es

C.- PROGRAMACIÓN OFERTADA EN CASETA JUVENTUD**PRE FERIA**

Fecha	MARGON ESPECTACULOS, S.C.A		JOKER QUEEN, S.L.	
	Programación ofertada (precontratos)	Duración actuación	Programación ofertada (precontratos)	Duración actuación
07/09/2024	FIESTA LOCA URBAAN SHOW	8 horas	GRUPO TRUENO AZUL	2 horas
07/09/2024			DJ EDIZMA, DJ ALBERT RIVERA Y DJ DEL PUEBLO	5 horas

FERIA

Fecha	MARGON ESPECTACULOS, S.C.A		JOKER QUEEN, S.L.	
	Programación ofertada (precontratos)	Duración actuación	Programación ofertada (precontratos)	Duración actuación
11/09/2024	DJ' TOTOTE	8 horas		
12/09/2024	DJ' NAVARRO	8 horas	GAMBERROCK VERSIONES	2 horas
13/09/2024	DJ' ARIZA	8 horas		
14/09/2024	DJ' PEPE	8 horas		
15/09/2024	DJ' TOTOTE	8 horas		

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)**D.- DECORACIÓN CASSETAS.**

Decoración Casetas.	
MARGON ESPECTACULOS, S.C.A	Presenta descripción y fotos
JOKER QUEEN SL	Presenta descripción y fotos

C.I.F. P.-1401700-H

Terminado el acto de apertura de la documentación contenida en el sobre electrónico 2, la Mesa de Contratación acuerda requerir informe al Director Técnico de Cultura, D. Antonio Pino Plata,

5

Código seguro de verificación (CSV):

199A CA49 D573 462B 67D9



199ACA49D573462B67D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 16-07-2024

Firmado por Segunda Teniente de Alcalde BERNIER PEREZ LAURA el 16-07-2024

pino_anna_cortijo_01



para que valore la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras, de acuerdo los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 5.3. del Documento I del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, y volver a reunirse una vez emitido el citado Informe, a efectos de asignar la valoración por este concepto y continuar con la apertura del Sobre Electrónico 3: "Oferta económica y resto de documentación relativa a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas".

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

En este apartado no constan asuntos de urgencia

No existiendo otros asuntos de qué tratar, la Presidencia de la Mesa de Contratación dio por finalizada la sesión, siendo las **10:24 horas**, del día 16 de julio de 2024, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, muestran su conformidad todos sus Miembros, de lo que yo, como Secretaria de la Mesa de Contratación, Certifico.

Se hace constar que este Acta se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público para su conocimiento y efectos, advirtiéndose que se trata de un acto de trámite y que, con carácter general, no procede la interposición de recursos contra el mismo, sin perjuicio de alegar su oposición al mismo a efectos de ser tenida en cuenta en la resolución que ponga fin al procedimiento.

No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos,- tal y como supone el acto por el que la Mesa de Contratación excluye a un licitador-de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer el recurso de alzada que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley. Por lo que en este caso cabría interponer un recurso de alzada ante la Mesa de Contratación o ante el Alcalde del Ayuntamiento de La Carlota, que actúa como órgano de contratación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se produzca la notificación del acto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de alzada será de tres meses, desde su interposición (artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Vº Bº
PRESIDENTA DE LA MESA.

Fdo.: Dª. Laura Bernier Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Bella Carmen Rodríguez Martínez

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P.-1401700-H

Código seguro de verificación (CSV):

199A CA49 D573 462B 67D9



199ACA49D573462B67D9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Secretaria Mesa Contratación RODRIGUEZ MARTINEZ BELLA CARMEN el 16-07-2024

Firmado por Segunda Teniente de Alcalde BERNIER PEREZ LAURA el 16-07-2024

pie_mma_corto_dpu_01